

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Oficinas e Imprenta, Parraga, 5, y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-AFANADO DE CORREOS 27

PRECIOS de suscripción	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
Granada	1.50 p.	4.50 p.	8.00 p.	15.00 p.
Provincias	1.75 p.	5.25 p.	9.50 p.	18.00 p.
Portugal	2.00 p.	6.00 p.	11.00 p.	20.00 p.
Unión Postal	2.25 p.	6.75 p.	12.50 p.	24.00 p.
Extranjero	2.50 p.	7.50 p.	14.00 p.	28.00 p.

PRECIOS de inserciones	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios, líneas, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.45 p.
Idem financieros ó de empresas	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem mortuorios, líneas	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Reclamos, líneas	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicaciones, líneas	100 p.	75 p.	50 p.	40 p.

SASTRERIA DE LOS MUÑECOS

19 y 20, Bibarrambla, 19 y 20.

Tarifa de precios increíbles

Para niños	Para zagalones	Para caballeros
Trajes a 6, 7, 8, 10, 12, 15 y 20 pesetas.	Trajes a 15, 20, 25 y 30 pesetas.	Trajes a 30, 40 y 50 pesetas.
Manferlans a 10, 12, 15 y 20 pesetas.	Manferlans a 15, 20, 25 y 30 pesetas.	Trajes a 15, 20, 25, 30, 40 y 50 pesetas.
Grandes surtidos.	Capas a 15, 20, 25 y 30 pesetas.	Capas a 20, 25, 30, 40, 50 y 60 pesetas.

Gran surtido en géneros **novedad para trajes a la medida**

Las capas y los rusos de esta casa, compiten en bondad y baratura con cuantos puedan ofrecerse en otros establecimientos.

quía en España, copiamos los siguientes párrafos, porque ellos dan a entender los nuevos derroteros que se propone seguir el expresidente de la República, cuya autorizada voz, con quebranto del prestigio de la nación, no puede oírse ahora en el actual Parlamento.

«No se realizan las revoluciones al conjuro de las palabras. Son ellas—con tremendos fenómenos sociales,—cosa semejante a las tempestades en la naturaleza. Alguna vez habéis visto el rayo sin nubes? Y cómo en la calma pacífica de la inercia, de la impotencia, de la desconfianza, podían encenderse las pasiones en el alma de los españoles para volver a la defensa de sus derechos, a la reintegración de su territorio?

Los republicanos, ya que aquello ya sólo, tenemos que expiar con la patria nuestra torpeza, pero no por esto hemos de desmayar. De esta nuestra conducta pasada, y de la contemplación de la desastrosa conducta de las instituciones monárquicas, debemos deducir el propósito inquebrantable de adoptar una resolución viva, enérgica, profunda, en la acción general de la vida nacional que, concitando los medios del derecho contra las instituciones que han empobrecido, arruinado y degradado a España, acabe con el empleo de la fuerza. Somos a la hora presentes revolucionarios por exigencias del honor y por imposiciones del deber. Yo me dirijo a la revolución—que seguramente la haremos—ya que los poderes manáquicos impiden que pueda hacerse valer por otros medios la voluntad de España.»

na, emprendiendo la marcha poco después de las diez en esta forma: La vanguardia, compuesta de dos escuadrones de Victoria y dos piezas de artillería, destacando la caballería la punta, y estableciendo el servicio de exploración; a larga distancia el grueso de la columna, a cuya cabeza iba una compañía de infantería, é inmediatamente detrás el cuartel general, el resto de las fuerzas de infantería con su coronel a la cabeza, y la artillería, mandada por el comandante jefe de grupo, constituyendo la retaguardia el tercer escuadrón del regimiento Victoria.

Al llegar a Armilla practicáronse algunos ejercicios, desplegando las tropas en orden abierto y continuando la marcha por la vega de Alhendín, destacando flaqueos en los sitios en que pudiera temerse la sorpresa de una emboscada, hasta llegar a la posición denominada «Suspiro del Morca», donde ya había hecho alto la vanguardia, que tenía orden de incorporarse al grueso de la columna, siguiendo así hasta que a la vista del P. dul organizó el servicio de avanzadas, entrando en el pueblo las tropas batiendo marcha, a cuyo recibio llenábanse las calles de los simpáticos moradores, sorprendidos con el tropel de los caballos y el continuo arrastrar de las piezas.

Destacó del pueblo una compañía de infantería que era la que había de montar la gran guardia, situada en un cortijo sobre la misma carretera y a una distancia como de 2 kilómetros. Después de alojada la fuerza convenientemente y comido el segundo rancho, consistente en una buena paella, refestalaron por partes grupos de soldados cantando alegremente, como si en vez de haber hecho una marcha como la que terminaban de hacer de 25 kilómetros y cargados con el equipo y la manta hubiesen regresado de una gira.

Al siguiente día salieron del Padul con dirección a Dúrcal, organizándose la columna en la misma forma que el día anterior, é incorporándose en el camino la compañía que había estado prestando el servicio de seguridad, en cuyo sitio general dió órdenes para que desplegara la compañía de cabeza, estableciendo así el flaqueo de la columna, la que apenas se había puesto en marcha de este modo organizada, cuando los exploradores de la vanguardia dieron aviso de haber visto al supuesto enemigo del lado del barranco.

No podía haber elegido éste mejor sitio; el terreno presentábase descubierta en gran extensión y sobre la llanura que formaban las tierras sin labrar, en el límite de éstas y defendiendo la entrada del puente se hallaba indicado el sitio que ocupaba.

El objetivo principal del combate era tomar el puente, haciendo retroceder al enemigo, interceptando así su marcha sobre la capital. A este fin avanzó la artillería, al galope y simuló romper el fuego, al mismo tiempo que parte la infantería desplegaba en orden abierto y tomaban posiciones detrás de unas casas, desde cuyo sitio se dominaba el puente y lomas que lo circundaban.

Después de varias evoluciones y supuesto apagado el fuego enemigo, bajo la hipótesis de que se retiraba, fué perseguido por la caballería, la que simuló dar varias cargas, al mismo tiempo que la infantería, conservando siempre sus posiciones, protegió la bajada del puente de la vanguardia y después del grueso de la columna.

Desde el hermoso puente que se alza sobre el barranco descansando sobre siete magníficos arcos se domina al pueblo de Dúrcal, presentándose a la vista un delicioso paisaje, matizado de verdura, por entre la que serpentea la carretera con sus continuas bajadas y subidas, por la que se vea los soldados avanzar a la carrera, persiguiendo al enemigo hasta más allá del pueblo.

A la entrada de Dúrcal esperaba multitud de gente, que daban vivas al paso de las tropas y que fraternizaban con los soldados, obsequiándoles y agasajándoles en tal forma, que puede decirse que el día 24 fué un verdadero día de fiesta para los honrados vecinos de dicho pueblo.

Dado el descanso necesario, que duró dos horas, se dispuso el regreso organizándose nuevamente la columna, pues se tenía noticia que el supuesto enemigo ya reñechó, trataba de tomar la ofensiva, teniendo que emprender la retirada por no contar con fuerzas suficientes para resistir la acometida, ordenóse que la artillería partiese al galope con objeto de tomar las posiciones que había ocupado a la ida, protegiendo la retirada la infantería que lo hizo de posición en posición hasta haber repasado el puente la columna, en cuyo momento, suponiendo que seguía persiguiendo a ésta la caballería enemiga, se dispuso que la nuestra diera una carga, resultando un ejercicio brillante, con lo cual se dió por

terminada, regresando nuevamente al Padul.

Realizado el supuesto táctico, con arreglo al plan publicado en la orden de la plaza, regresaron las tropas a la capital en la tarde del 25, mereciendo plácemes todos los jefes, oficiales y tropa que han tomado parte en estas maniobras, a los cuales se dan las gracias por su buen comportamiento en la orden de la división del día de ayer.

«Lástima que estos ejercicios tan provechosos no pudieran repetirse con más frecuencia»

ANTONIO LUQUE.

Granada 27 Octubre 1902.

Granada al día

Más de los asesinatos

Continúa el Juzgado ultimando los detalles que legalmente son precisos para declarar concluso el sumario instruido con motivo del doble asesinato cometido en la casa número 4 de la calle de la Gloria el día 7 de Septiembre.

Declararon ayer dos hijos del conocido por *El Rano*. Dicen que días después del 7 de Septiembre en el merendero *La Pulga*, fueron invitados por Diego Serrano y Antonia Samos a tomar unas copas de vino; que les aceptaron, observando que Diego al pagar sacó del bolsillo monedas de plata de a cinco pesetas.

Se llevó a cabo después, primero en la cárcel de Audiencia y luego en el arresto municipal, el reconocimiento en rueda de presos y presas de Diego Serrano y Antonia Samos.

Preparada la diligencia en la forma que determina la ley, Felix Vilchez, dueño de un merendero del camino de Huéctor Vega, los hijos de *El Rano* y Ballesteros, dueño de *El Estudio*, reconocieron tres a Antonia y a Diego.

Don Juan García Acedón, hermano de doña Pastora, ha nombrado acusador privado al letrado Sr. Núñez. Este ha presentado escrito, refrendado por procurador personándose en la causa.

El sumario está ya pendiente de que se reciban las certificaciones de los antecedentes penales de Diego y Antonia.

Es posible que se reciba de aracón nuevamente al marido de María Josefa Corpas, para comprobar un importante detalle.

La guardia civil de Albolote ha averiguado que Juan González Fernández es el sujeto que el día 29 de Septiembre último causó heridas a Juan Fernández Jiménez, vecino de Peñoles.

Ayer se les expidieron licencias de uso de armas a D. Amador García Navarrete, D. Fernando Sánchez Muñoz y D. Francisco Pavón Fernández.

De caza a D. Nicolás López Huertas.

¿Será un timo?

Atraído por las pomposas circulares de un «Centro de Negocios» de la Corte, le confió un amigo nuestro tres sencillos encargos y la cobranza de unos intereses, que aunque de pequeña importancia, excedían en mucho a la cantidad convenida como precio de la agencia.

Han trascurrido muchos meses sin que el «Centro de Negocios» evacue los sencillos encargos que se le confiaron, sin que remita a su dueño los intereses que ha debido cobrar y hasta sin que conteste las cartas en que se le piden explicaciones, apesar que se le remite los sellos de correo para que no le sea gravosa la contestación.

Creo el aprovechado y eficaz agente de negocios, que si persiste en su manera de proceder, procuraremos impedir que caigan otros en la abidiosa red que formó con sus circulares, y que nuestro amigo le exigirá en justicia las responsabilidades en que incurra.

El Alcalde hace saber que verificadas tres subastas sin licitadores para tomar en arrendamiento los alheries del Pósito número 2, tipo de centrada 276 80 pesetas; número 5, tipo 270; número 13, tipo 171'70, hasta fin de Junio de 1903, el Ayuntamiento ha acordado oír proposiciones, para en su vista resolver.

El juez de instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad, llama a Manuel Gamarra Muñoz.

El administrador de contribuciones de esta provincia ha prevenido nuevamente a los alcaldes, que durante el presente mes, envíen el expediente de medios para hacer efectivos los cupos de consumos y recargos en el año próximo.

También ha impuesto multa de 50 pesetas a los alcaldes que no han enviado los repartos para atender a los gastos que ocasiona la extinción de la largosta. Se les apercibe con exigirlas otras responsabilidades, si en el término de tercero día no cumplen el servicio.

PREVENIRSE

antes de hacer algún bautizo ó casamiento, surtido de vinos ó cognac de la *Compañía Vinícola Jerezana*.

Esta importante compañía es propietaria de las marcas que con tanto éxito logró introducir en Granada su anterior poseedor D. Francisco de Cala, y dispone también de sus «quitados cognacs y del celebrado ANIS DEL NUNCIÓ».

Nada tan apropiado para hacer un buen regalo, como una caja surtida de las especialidades de la *Compañía Vinícola Jerezana*.

«NAFRIOL»

Hace nacer el pelo a los calvos, lo conserva a quienes no lo son, se lo suaviza y perfuma y retarda su descoloración. Véase anuncio 4.ª plana.

FABRICA DE ABONOS

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos

CARRILLO Y C.ª

Venta de primeras materias.

CAMPO VERDE, 3, GRANADA

EL CRÉDITO AGRÍCOLA

UN BUEN PENSAMIENTO

En el propósito del Gobierno de favorecer la creación del crédito agrícola, entra contar con la importante cooperación del Banco de España, para con su ayuda conseguir que los pequeños agricultores puedan tener crédito fácilmente y con módico interés.

A tal propósito responde, sin duda, la circular que ha recibido el señor director de la Sucursal del Banco en esta ciudad, por la cual el gobernador de dicho establecimiento de crédito le encarga que favorezca y propague en esta localidad el pensamiento indicado.

Las bases sobre que debe levantarse la realización de ese proyecto, son las siguientes:

Los pequeños agricultores, ya propietarios, colonos ó arrendatarios, si se agrupan formando sociedades, podrán contar con crédito en el Banco para obtener fondos con que atender a la labranza de sus tierras.

Estas sociedades podrán estar constituidas por muchos ó pocos asociados, pues su número será indiferente con tal que tengan individual y colectivamente alguna responsabilidad.

El Banco prestará a cada uno de los asociados las cantidades que necesite, pero la garantía y responsabilidad será de todos los socios.

Es de suponer que aun cuando los préstamos no serán a largo plazo por oponerse a ello los estatutos del Banco, serán renovables por lo menos durante todo el año agrícola, porque de lo contrario sería ilusorio el crédito concedido a los que solo cuentan, para solventarlo, con el producto de sus cosechas; y también sería conveniente, y casi necesario, autorizar al Banco para que cobrase en especie ó al menos permitir que quedasen depositadas, durante breve tiempo, la cosecha de los deudores que no hubiesen podido enagenarlas, para que los acaparadores y logreros no se aprovechen de la necesidad de vender en que habrían de verse los deudores al Banco en la época de la recolección.

Si con estas condiciones se realizan las operaciones del Banco, llegaría a conseguir algo parecido a las Cajas rurales que con tanto éxito funcionan en otras naciones y ya también en algunas regiones de España.

Aquí podrá revestir extraordinaria importancia el establecimiento del crédito agrícola, en la forma proyectada y con la cooperación y apoyo del Banco de Es-

paña, y acaso en ese pensamiento, hábilmente desarrollado, podrá encontrarse el camino de la repoblación de nuestros valles.

De todos modos la idea es excelente y en principio merece toda clase de elogio; pero no hay que olvidar que el punto de partida ha de ser la asociación de los pequeños agricultores, y esto es lo que hay que fomentar; demostrando sus indudables ventajas.

Con el determinimiento que merecen seguiremos ocupando de este importante asunto, limitándonos por hoy a insertar íntegra a continuación la circular que, como se verá, no sólo interesa a los agricultores, sino a los pequeños industriales.

Hé aquí su contenido: El señor don Juan de los Ríos, ministro de Hacienda, me ha comunicado que el Banco de España, favoreciendo la formación de Sindicatos, Gremios ó Asociaciones comerciales, industriales ó agrícolas, que se comprometan a garantizar los efectos que descuenta cada uno de los acreditados.

Así lo han entendido las Cortes del R. no, al determinar en la ley de 13 de Mayo último que el Gobierno concierte con el Banco el medio de obtener los descuentos de las letras, pólizas y otros efectos suscritos por aquellas entidades, cuya disposición constituya la base 3.ª del convenio celebrado con el ministerio de Hacienda en 17 de Julio del corriente año, y en su vista, el Consejo de gobierno se ha servido disponer:

1.º Que con arreglo a la Ley mencionada y a los efectos del art. 16 de los Estatutos y 78 del Reglamento, se ordene a V. S. preste la mayor atención a este asunto, haciendo propaganda constantemente para promover por cuantos medios le sugieran su celo é inteligencia, la constitución de Asociaciones sindicales, agrícolas é industriales, Instituciones de crédito agrícola y Cajas rurales, dando a conocer las ventajas que reportará a los diferentes gremios que las formen, ya de la clase de labradores ó de pequeños propietarios é industriales, obteniendo por este medio los beneficios del crédito por sus múltiples necesidades, en las favorables condiciones que el Banco tiene establecidas.

2.º Que constituidas las expresadas asociaciones con arreglo a los artículos 116 y siguientes del de Comercio, sobre cuyo extremo deberá informar el Letrado de esta Sucursal y determinado en la escritura que todos los socios quedan obligados a responder solidariamente con cuantos bienes posean a las obligaciones de la sociedad, los administradores ó gerentes de aquéllas, podrán acudir a V. S. solicitando la inclusión en las listas de créditos, que se concederá por esta Sucursal, determinando el que merezca cada uno de los asociados y proponiendo al Consejo de gobierno la cuantía de la comisión que haya de abonarse a la misma, por la garantía de la realización de los efectos que se presenten a descuento, y

3.º Que como natural consecuencia de esta disposición las asociaciones de que se trata quedarán obligadas al inmediato reembolso al Banco de los efectos que no sean pagados a su vencimiento.

Esperando cumpla V. S. las anteriores disposiciones, queda suyo atento seguro servidor que besa su mano, E. Gobernador, Andrés Mellado.

Un artículo de Salmerón

De un artículo titulado «La patria y la revolución», debido a la pluma del eminente republicano D. Nicolás Salmerón, juzgando la obra de carácter negativo que ha venido realizando la monar-

AMOR

Dices que dije mal, cuando te dije que desterrado de tus ojos miero. Yo, desterrado al hombre considero, si ausente mora del amor que elije.

El sitio a que nuestra alma se dirige, propio es del hombre, amante verdadero. Todo otro sitio, el universo entero, desierto es que al corazón afijie.

Forman la patria, en los humanos seres la esperanza, el anhelo y la creencia de eterno bien y céticos placeres... Luego en destierro estoy por que en ausencia vivo lejos de tí, de tí, que eres luz, esperanza y fé de mi existencia.

A. ALMENDROS AGUILAR.

MODAS

EL ÚLTIMO FIGURÍN



Trajo para teatro

Prenda oficial que sólo de «abrigos» tiene el nombre. Constituye la elegante y amplia encaje forrada de raso blanco, azul ó rosa palidísimos. Sobre manga, lazos y adornos de la misma blonda. El efecto grande de esta prenda es colocado sobre traje de seda negro ó muy obscuro.

DE COLABORACIÓN

Las maniobras militares

En la misma forma en que estaba anunciado y durante los días 23, 24 y 25, se han verificado las maniobras que habían de poner término a los ejercicios militares practicados estos últimos días.

En la mañana del 23, con la debida anticipación a la hora designada, se hallaron a las inmediaciones de la ermita de San Sebastián las fuerzas que habían de tomar parte en esta operación, compuestas del regimiento caballería de Victoria, en tres escuadrones; toda la fuerza disponible del regimiento infantería de Córdoba, constituyendo un batallón a las órdenes del teniente coronel D. Narciso Acosta y un grupo del 12.º regimiento montado de artillería.

Inmediatamente organizóse la colum-

IMPERMEABLE "CHRISTIAN" DE PAÑO SIN GOMA Para Caballeros, Señoras y Niños. Precios económicos DESDE 25 PESETAS HASTA PESETAS 125 UNICA FABRICA: PASEO DEL OBELISCO, 18, MADRID

El nuevo Gobernador

En el tren correo llegó anoche a Granada el nuevo Gobernador civil de esta provincia, Sr. Madrid Dávila, acompañado de su distinguida familia.

Lo esperaban en la estación férrea el jefe del partido liberal D. Pedro N. Mirasol, el presidente de la Diputación provincial D. Francisco Montes Sierra, los diputados provinciales señores Rivas, Montes Marín, Gutiérrez, Moreno Pérez y Ortiz Pujazón, el secretario del Gobierno civil don Luis Rodríguez Bolaños, el alcalde interino Sr. Martín Adame, el primer síndico Sr. Camacho, los concejales señores Lachica (D. Felipe), López Sáez, Romo, Horques, Moreno Agreia, Afán de Rivera y Omedo, el ingeniero jefe de minas Sr. Suárez, el oficial 1.º del Gobierno don Fidel Domínguez, el segundo don Julio Caballero, los terceros señores Montalvo y Arenas, el auxiliar Sr. Pérez Puerta, el jefe y los inspectores de orden público, los señores Porreta, Cañas, Arcos, Lozano, Valenzuela, Peña, Rodríguez, Barrios, Fernández, Escribano, Navarro, Puch, Hernández, Cabrera, González y otros.

Desde Badajoz, en donde le esperaron, acompañaron al Sr. Madrid Dávila el vicepresidente de la Comisión provincial, D. Miguel Aguilera Moreno, y el médico D. Francisco Rodríguez.

D. Arturo de Madrid-Dávila, durante la anterior etapa liberal y siendo secretario del Gobierno civil de Madrid, fué nombrado gobernador de Valencia, por ser la persona que más confianza inspiró al Gobierno para solucionar los graves conflictos que á diario se registraban en la ciudad del Turia entre liberales y católicos en la época en que llegó y embarcó en aquel puerto la primera peregrinación española á Roma.

En la misma confianza le fué reiterada al venir la actual situación política nombrando gobernador de Sevilla.

Es un gran maestro en la ciencia del derecho y su gestión en todas partes ha sido excelente.

El Sr. Madrid-Dávila ha sido vicepresidente del comité liberal del distrito de Buenavista de la Corte. Es académico profesor de la cátedra de Jurisprudencia de Madrid y está condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica, la de Caballero de Carlos III, la de la Legión de Honor, Comendador de la Orden de la Corona de Italia, etc., etc.

Lleva una larga carrera política, habiendo sido gobernador además de las provincias referidas, de las de Segovia, Huesca y Avila, y jefe del personal del Ministerio de la Gobernación.

Conoce mucho á Granada, donde ha pasado en sus juveniles años algunas temporadas breves.

Según nuestros informes, puesto que no tenemos el gusto de conocer personalmente á la nueva autoridad superior de la provincia, es persona amable, discreta, certés y altamente simpática, en términos que, hasta sus adversarios políticos le admiran y quieren. Sea bienvenido el nuevo Gobernador.

Los carteros de Granada han dirigido al diputado á Cortes señor marqués de Casa Valencia, un telegrama que dice así: «Excmo. Sr. Marqués de Casa Valencia.—Congreso.—Madrid. Corporación carteros felicita por proponer el descanso dominical. Interésale siga defendiendo simpática idea.—Por corporación, Cartero mayor.»

El Delegado de Hacienda ha dispuesto que el día 3 de Noviembre próximo, quede abierto el pago de la mensualidad corriente, á las clases pasivas que perciben sus haberes por esta provincia, en la forma siguiente: Día 3, Monte pío civil, jubilados, cesantes y remuneratorios; día 4, Monte pío militar; día 5, retirados de guerra y marina; día 6, resto de las nóminas; días 15 y 16, retenciones.

Ha quedado cerrado al público el balneario de Graena. Durante las dos temporadas oficiales han concurrido al mismo 467 personas acomodadas y 125 pobres.

Se le han concedido 15 días de licencia al juez de instrucción de Guadix, don Luis Afán de Rivera. Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Lucena, D. Ramón García Valdecasas; interino de Izalze, D. Tomás Martín Luna.

El Alcalde ha decretado la clausura de la escuela de niños que tiene á su cargo don Eduardo Navarro Rodríguez,

en la casa número 5 de la calle de San Isidro, por encontrarse en el mismo edificio atacada de viruela deña Eleuteria Gac a de Lara.

D. Manuel Tejero y Meléndez, gerente de la sociedad «Eléctrica de la Vega granadina», ha solicitado autorización del Director general de correos y telégrafos, para establecer una línea telefónica particular, desde el emplazamiento de la presa del canal de la fábrica situada en término de Monachil, con cuatro estaciones: una en dicha presa, otra en la fábrica, otra en las oficinas de la sociedad y otra en el domicilio social.

Grande honor merece el Dr. Casile por su famoso descubrimiento para curar las afecciones del pecho y especialmente la tisis y todas las enfermedades del estómago con sus prodigiosos medicamentos. Para más detalles, léase en 4.ª página Los adelantos de la Ciencia.

En la secretaría del ayuntamiento de Molvízar, se encuentra expuesto al público el padrón de la matrícula industrial.

Redenciones militares

El Gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama: «Queda ampliado hasta el 31 del actual inclusive el plazo señalado en real orden del día 15, para la redención á metálico de los mozos á que se refiere dicha disposición.»

D. Claudio Penalva Navarro, D. Ramón Chacón Sola y D. Fulgencio Monzón Castellar han solicitado del Gobernador, que en virtud á que no les conviene utilizar los 1.000 litros de agua derivados del río Castril y 400 del barranco de Juan Ruiz, en la producción de energía eléctrica, y si en la de alumbrado y fuerza para todos los usos industriales, se sirva cambiar el objeto de la concesión otorgada, teniendo en cuenta que no ha de variar la presa de toma de aguas.

La dirección general del ramo ha autorizado al delegado de Hacienda, para que el día 3 de Noviembre próximo abra el pago de la mensualidad corriente, á las clases activas, pasivas y ciego, sus haberes por esta provincia.

Sucesos locales

Los guardas de consumos José Rodríguez García y Nicolás Ruiz López, ayer á las siete de la mañana tuvieron disgusto en la calle de San Antón. José Rodríguez apadó á su contrario, causándole una herida en la cabeza que se fué curada en la casa de socorro. Ingresó aquí en la cárcel.

En la fábrica del Chinarral casualmente se irrió ayer una herida en la mano izquierda Manuel Urbano Dueñas.

Manuel Izquierdo Abril, de ocho años, con un cristal se irrió anteayer una herida en la mano derecha.

Por promover escándalo ha ingresado en el arresto municipal José Ramírez Requena.

Manuel López Morales, de 11 años, fué apaleado ayer por un barbero cuyo nombre ignoramos, el cual le ocasionó contusiones de segundo grado en la parte posterior del tronco y en los brazos.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado los días del mes de Noviembre que se dirán, para que tenga lugar el cobro de la cuota del cuarto trimestre:

- Días 3 al 5, Orgiva; 2 y 3, Mecina Fondales; 3 y 4, Pampandé; 8 y 9, Portugos; 5 y 6, Capuñera y Babión; 10 y 11, Busquistar; 24 y 25, Bayzas; 11 y 12, Ferrenola, Pires y T. evé; 22 y 23, Cañar y Sportujár; 24 y 25, Caratúnas; 7 al 9, Ugijar; 15 al 16, B. reñes; 9 al 10, Cádiz; 3 y 4, Cojáy r; 18 y 19, Caerim; 1 y 2, Jorandár; 18 al 20, Laroles; 14 y 15, Ma rena; 21 y 22, Mecina Afahar; 11 al 13, Mecina Bumarón; 5 y 6, Mecina Teue; 1 al 3, Mú tas; 8 y 9, Narria; 21 y 22, Nechite; 18 y 19, Pieana; 4 al 6, Turón; 21 al 23, Valor; 16 y 17, Yator; 21 al 23, Yégen.

Un millón para una escuela

Segovia está de enhorabuena. Aun hay en su recinto hombres de espíritu generoso, que se desvelan por mantener elevado el nivel intelectual de sus conciudadanos.

El ilustre patricio D. Ezequiel González, que durante largos años viajó por Europa, recorrió el Oriente y se dedicó en Egipto y otras regiones á exploraciones arqueológicas para formar después un riquísimo museo, verdadero tesoro donde se hallan desde los rudimentarios útiles de la edad de piedra y de los indios americanos; desde los más curiosos productos de la civilización asirio-caldea hasta preciosas obras originales ó repro-

ducciones en bronce, hierro y mármol de las más celebradas creaciones del arte griego, del romano, del Renacimiento y de los últimos siglos, acaba de revelar nuevamente su amor á la cultura y á su patria, haciendo al ayuntamiento de Segovia la cuantiosa donación de 250.000 pesetas para fundar y sostener una escuela superior gratuita de primera enseñanza, á fin de que en ella reciban esmerada instrucción los niños pobres de la vieja ciudad castellana.

No es ese el primer servicio de grande entidad que el liberal y caballero don Ez quiel ha prestado á la población. Como presidente de la sociedad Económica de Amigos del País y de la comisión provincial y como uno de los políticos más influentes, logró plantear muchas mejoras y consiguió la restauración del pintoresco y airoso alcázar. Ahora á la de coronar su ancianidad venerable (cuenta ochenta y tres años de vida el aún vigoroso egoviano), con el rasgo de desprendimiento que viene siendo estos días motivo de justificadas felicitaciones y debe servir de ejemplo y acicate á muchos que, como el Sr. González, gozan de cuantiosas fortunas.

Sociedad de socorros mútuos

Anoche celebró sesión la sociedad de socorros mútuos de Artistas, denominada sexta sección.

Se aprobaron el acta de la junta general última y las de las sesiones de la junta directiva.

Se dió lectura á las altas y bajas hechas en la sociedad.

Fueron aprobadas las cuentas del tercer trimestre del actual año.

Notas taurinas

El día 1.º de Noviembre próximo en Alcalá de Guadiara se celebrará una corrida de novillos, estando encargados de este quearlos Crispin y Francisco Martín Vázquez.

El mismo día en la plaza de Cantillana matarán reses de D. Ignacio Véz quez los diestros El Marinero y El Guapito. Asistirá Fuentes al espectáculo.

Se encuentran completamente restablecido de la cogita que sufrió en Zaragoza, el espada Recorte.

Cantarrillos, Valenciano y Camisero, en la corrida celebrada anteayer en Oadara fueron aplaudidos.

Se encuentra vacante la plaza de far macónico titular de Zafarraya, dotada con el haber anual de 500 pesetas.

Cocina económica

Durante la segunda decena de Octubre se han expedido 6.798 raciones, que corresponden 920 al comedor de pobres, 2232 en el de obreros y 3.646 para la calle.

Se han recibido como donativos dos arrobas de aceite de D. Rafael Jiménez de la Serna, 50 pesetas de D. José María Márquez, 6 de D. Manuel López de Guevara.

Sucesos de Andalucía

JAEN.—Sigue la epidemia variolosa en L'nares.

Resultado que en Agosto hubo doce defunciones, de esta enfermedad; en Septiembre, 26, y en los 23 primeros días de Octubre, van 42.

Ahorcándose de un olivo, ha puesto fin á sus días, un vecino de Alca á la Real, llamado Francisco Hinojosa Polido, de 38 años, de estado casado.

A la avanzada edad de 81 años ha fallecido en Ubeda D. Luis Herrera.

CORDOBA.—Ha llegado á esta capital, procedente de Granada, el vicepresidente de la república Argentina, señor Quirno Costa.

MALAGA.—Ha fallecido en esta capital la señera doña Dolores Alcántara, viuda de Garrastachu.

Las escoltas en los trenes

De real orden se ha dispuesto lo que sigue:

1.º Que se suprima el servicio de escolta en los trenes, así de las líneas generales, como de las secundarias, quedando sólo subsistentes para los trenes que circulen de noche en los trayectos de venta de Gárdenas á Vilche, Almorchón á Bélmex, Mora á Almorchón, los Puertos de Pajares y Reinosas y algún otro que V. S. considere indispensables.

2.º Que en lo sucesivo no sea obligatoria la presentación de papeles del cuerpo en las estaciones del ferrocarril, pres tándose ese servicio únicamente de noche y mientras atenciones urgentes no lo impidan, en las capitales de provincia y de enlace donde afluye gran número de viajeros, y en todo tiempo siempre que con ocasión de fiestas, romerías ú otras circunstancias análogas, exista el temor de que pueda alterarse el orden ó haya motivo fundado para creer que se intenta cometer algún delito ó atentado contra la seguridad de los trenes.

3.º Que se encargue ó recomiende á los individuos del instituto que cuando lo impidan otros servicios de carácter más preferente, ejerzan una constante y eficaz vigilancia en las vías férreas, á fin de poder prestar auxilio, caso necesario, y prevenir ó perseguir comisión de delitos.

Inscripción de montes

Por el ministerio de Agricultura se ha dispuesto:

1.º Que siendo inmejorable el Real decreto de 11 de Noviembre de 1864 para conseguir la inscripción de los montes de utilidad pública en el Registro de la propiedad con rapidez y economía, se inscriban desde luego los predios que revisten dicho carácter sobre cuya pertenencia no se haya producido reclamación alguna, con sujeción á los preceptos contenidos en aquella soberana disposición. 2.º Que deben inscribirse en primer término aquellos montes que ofrezcan mayores peligros de ser detentados ó mermaos en su superficie por roturas ó aprobación abusiva. 3.º Que á éstos deben seguir en orden de prelación: a) Los montes deslindeados ó rectificad os; b) Los que no ofrezcan duda respecto á sus linderos; y c) Todos los demás clasificados como de utilidad pública. 4.º Que al expedir los jefes de los distritos la certificación que ha de servir de base á la inscripción, utilicen, cuando sea posible, cuantos datos y noticias pertinentes al caso consten en las actas y apenos de deslinde, Memorias de rectificación y planos. 5.º Que siempre que en las oficinas de los distritos forestales se carezca de datos suficientes para llenar las certificaciones mencionadas, se reconozcan y estudien con esmero los montes que hayan de inscribirse, adquiriendo sobre el terreno el conocimiento preciso de los datos desconocidos; y 6.º Que los ingenieros jefes de los distritos forestales propongan en el capítulo de mejoras de los planes anuales, y en relación separada, los montes que cada año puedan inscribirse desde luego, siguiendo el orden de prelación establecida en la disposición 3.ª

alguna, con sujeción á los preceptos contenidos en aquella soberana disposición. 2.º Que deben inscribirse en primer término aquellos montes que ofrezcan mayores peligros de ser detentados ó mermaos en su superficie por roturas ó aprobación abusiva. 3.º Que á éstos deben seguir en orden de prelación: a) Los montes deslindeados ó rectificad os; b) Los que no ofrezcan duda respecto á sus linderos; y c) Todos los demás clasificados como de utilidad pública. 4.º Que al expedir los jefes de los distritos la certificación que ha de servir de base á la inscripción, utilicen, cuando sea posible, cuantos datos y noticias pertinentes al caso consten en las actas y apenos de deslinde, Memorias de rectificación y planos. 5.º Que siempre que en las oficinas de los distritos forestales se carezca de datos suficientes para llenar las certificaciones mencionadas, se reconozcan y estudien con esmero los montes que hayan de inscribirse, adquiriendo sobre el terreno el conocimiento preciso de los datos desconocidos; y 6.º Que los ingenieros jefes de los distritos forestales propongan en el capítulo de mejoras de los planes anuales, y en relación separada, los montes que cada año puedan inscribirse desde luego, siguiendo el orden de prelación establecida en la disposición 3.ª

Joyas para regalos

Las encontrará el público, en condiciones ventajosas, en el establecimiento San Jerónimo, Zacatín, 33.

Esta casa de compra venta mercantil es la única que existe en Granada y la sola en que se pueden adquirir joyas para regalos á precios inverosímiles.

El precio de los granos

Los 136 q. m. trigo que ayer salieron de la Alhóndiga, equivalían á 317 f. y se vendieron de 41 á 47 reales una; la cebada, de 27 á 28; las habas, de 40 á 44; el maíz, de 42 á 46 y los yerros de 40 á 42.

Remitidos

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.—Granada. Muy señor mío: En el número 5.785 correspondiente al sábado 25 del actual, del periódico que tan dignamente dirige, apareca la noticia de que por el juzgado de instrucción de Guadix, se ha acordado mi detención, por haber dirigido anónimos á un vecino de aquella ciudad, exigiéndole dinero.

Aunque la noticia es cierta, me importa hacer una declaración, y es la de que el motivo de que le dirija la presente, rogándole la inserte en su popular diario, para que la opinión juzgue con conocimiento de causa.

Es el caso, Sr. Director, que por motivos que ahora sería prolijo enumerar, pero que tienen su base en enemistad política, soy perseguido á sangre y fuego, como vulgarmente se dice, por el juez de Guadix, que busca venganza en mi persona, por ciertas denuncias que contra él presenté y de las que ya en su día pública é bajo mi firma un minucioso folleto, para que el público conozca bien la conducta de este funcionario.

Y como por efecto de ellas se le ha seguido un expediente del que no sale muy bien librado, pues la justicia siempre tiene que brillar, dicho señor juez no perdona medio, cierto ó inventado, de buscarme trastornos y descalabros.

El último golpe que ahora me asesta, es el de los anónimos de que el periódico se ocupa en sus noticias.

Como mi nombre se ha lanzado á la vindicta pública, es un hecho que deshonra, justo es y de equitativa reciprocidad, que yo aclare el asunto y la opinión sepa que tal proceso no es más que otro ardor de mala guerra que contra mí se dirige, para incapacitarme y que no pueda seguir entregando á las autoridades correspondientes los medios de que dispongo, para que se coaccen los verdaderos delincuentes, aunque estos quieran cobijarse y buscar impunidad, bajo el sagrado manto de la justicia.

Doy á V. las gracias anticipadas y me ofrezco como su más atento y seguro servidor q. s. m. b., Jerónimo López Balboa.

Madrid 27 de Octubre de 1902.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD

Muy señor nuestro: Al tener conocimiento de lo que el periódico el Avante atrevidamente se permite decir del Alcalde de este pueblo D. Eduardo Arenas, cumple á nuestro deber protestar como protestamos de calumnias semejante.

Somos todos los abajo firmantes obreros agrícolas y como en dicho Alcalde no vemos más que una verdadera autoridad amante de la clase proletaria, deseosa siempre de favorecerla en cuantas peticiones se le han hecho dentro de sus atribuciones, nos ha indignado que ese periódico el Avante, que se titula defensor de los pobres, no se haya informado antes de la conducta de nuestro alcalde y seguramente no hubiese usado lenguaje tan ofensivo como injusto.

Que recuerde el informante de ese calumnioso sueto el invierno pasado, días calamitosos de pertinaz temporal, acudir solícito el señor alcalde á favorecernos á todos, ya dándonos trabajo en los caminos, ya repartiéndonos limosna abundante de su bolsillo particular, evitando así días amargos para nuestros hijos.

Más si este alcalde dado su carácter enérgico ha evitado que cuatro escandalosos borrachos sigan escandalizando el vecindario, llevando la zozobra é intranquilidad á los honrados vecinos, y no

les agrada, tengan paciencia y amóden-se á cumplir como buenos ciudadanos y no difamadores de oficio.

Dice el Avante que el Sr. Gobernador tome cartas en el asunto; en buena hora le haga, infórmese esa primera autoridad de la conducta que nuestro Alcalde sigue con todo el vecindario y cuando esto se efectue, entonces se demostrará que solo cuatro vagos bullangueros y difamadores de herencia, son los descontentos porque no les dejan usar de sus libertades mal entendidas.

Nosotros trabajadores del campo, hacemos esta declaración espontánea, en justo tributo á los buenos sentimientos de humanidad que para los pobres hasta de presente tiene demostrado el señor alcalde; rogando á V. se digno hacerlo público en su ilustre diario en contestación á lo dicho equivocadamente por el Avante.

Le dan gracias anticipadas y se repiten de V. más á lo posible. q. s. m. b.— José Arantave, Francisco Luna Rodríguez, Francisco González, José Carvajal, Gregorio González, Juan Martín, Francisco Quesada, Santiago Morales García, Antonio Cegudo, José García Juan Ramírez, José Morales, Antonio González Martín, Isidoro Jines Robles, Miguel Carvajal, Antonio Soto, Julián Navarro, Juan G. Robles Fernando Robles, José Robles Martín, José Robles, Francisco Caravaca, y Amigos de José García García, por no saber firmar.

A boletín 28, 1902.

Suscripción pública

En favor de los obreros Francisco Muñoz y Francisco Espinar, para indemnizarlos de los perjuicios que han experimentado con motivo de la prisión en que han permanecido durante 43 días.

Recaudado por D. Alfonso Pérez

Table with 2 columns: Name and Amount. Suma anterior. Ptas 42 65. D. José Ovejuna. » 1. Cecilio C. lancha. » 1. Antónioré parraero. » 0 25. Antónito M. rín Ocete. » 1.

(Continuará) Total. » 45 90

Recaudado por D. Juan Casares

Table with 2 columns: Name and Amount. D. Rafael Roldán Antelo. Ptas 2. Angel Rodríguez. » 0 25. Aurelio Alvarez Díaz. » 2. Vicente León Callejas. » 1. Mariano Romero Avila. » 1. Antónito González Ortega, 4 hogazas, que ya han sido entregadas á los inter esados.

Table with 2 columns: Name and Amount. Antonio Abad López. » 1. Francisco Rodríguez. » 0 50. A. G. » 1. R. Varo. » 2. Enrique Durán. » 5. Antonio Sánchez. » 1.

(Continuará) Total. » 16 75

Recaudado por el Sr. Benítez

Hasta el día 28. Ptas 109 05

Recaudado en esta Redacción

Table with 2 columns: Name and Amount. Suma anterior. Ptas 52 50. Casino Principal. » 50.

(Continuará) Total. » 102 50

LA CAMPANA RESTAURANT-CERVECERIA

Única casa para vinos de Montilla. Especialidad en vinos de mesa. Las mejores marcas en vinos generosos. Cerveza Kaiser, á 15 céntimos bot. Almuerzos, Comidas y Cenaz Servidos en el restaurant y á domicilio CAFE SUPERIOR A 20 CENTIMOS Calle de Cobas, esquina á la de Zaragoza

ALMONEDA

de toda clase de muebles de Ebanistería y Tapicería, garantizando la consistencia y solidez. Se hacen reformas en toda clase de los mismos y se admite el cambio por nuevos y de los últimos adelantos á precios muy reducidos.—Mariana Pineda, 36, á espaldas de la botica de Sr. Rubio.

MINAS

Se compran y toman en arrendamiento de todas clases.—D. Diego Cervantes, Vera (Almería.)

Antigüedades

Sigue la venta de birritinas, sillones, cornucopias y otros objetos, calle de Misericordia, núm. 14.—Horas, de once mañana á cuatro tarde.

FENÓMENOS LUMINOSOS

Descubrimiento maravilloso

Por los comprimidos eléctricos, el petróleo se metamorfosea en fluido eléctrico de gran potencia luminosa. Procedimiento cómodo, limpio, sin peligro, utilizándose las lámparas de petróleo. (Sin temor.) Precio de dos cajas para dos meses de alumbrado, 2'25 francos; en sellos españoles 4'50 pesetas. Se remite franco con instrucciones contra envío de dicha suma.—Dirigirse á M. Vernet, 288, rue des Pyrenées, París.

Se alquila

un piso principal y un segundo con agua corriente, bomba y torre, en el Zacatín número 59; esta casa no entra en el plano de edificación de la Gran Vía.

Correo de anoche

De Filipinas.—El sultán de Baco...

Este sultán tiene mucho influjo entre los moros...

Están circulando profusamente pesos de plata fabricados en China...

Sangriento suceso.—En la carretera de Clares, que conduce a Gijón...

Los hermanos Fructuoso y Angel Aparicio, molestados porque una hermosa joven...

A poco de esperar Fructuoso y Angel salió Avelino...

El matador huyó, ignorándose su paradero.

Un crimen.—En una casa de lenocinio de Bilbao se cometió anteayer un crimen.

Se hallaba en una habitación Avelino Martos en unión de otros sujetos...

El herido, en estado agónico, fué llevado a la casa de socorro.

El agresor fué detenido. Se ignoran los móviles de este crimen.

Victimas de un incendio.—Un violento incendio se declaró en una venta del pueblo de Nain (Pamplona)...

Un individuo que se hallaba dentro de la venta murió carbonizado...

Se le han administrado los últimos sacramentos.

A la falta de agua se atribuye la increíble rapidez con que se propagó el incendio.

Aumento de fuerzas inglesas.—Londres 27.—El periódico Standard anuncia que en el próximo Mensaje del presidente Roosevelt se recomendará el aumento de las fuerzas defensivas de la...

Marina en proporción a las eventualidades del porvenir.

Las miras del presidente difieren en este particular de las del A mirantazgo.

El Mensaje comprenderá también el plan de revisión arancelaria y el nombramiento de la Comisión encargada de proponer los artículos que se han de modificar.

Los peregrinos españoles.—Roma 27.—La peregrinación española ha salido de esta capital en tren especial por la línea de Pisa y Génova.

Anoche se verificó en el Colegio España una recepción de despedida, a la que asistieron los cardenas es Rampolla, Casañas y Vives, numerosos obispos y gran número de notabilidades católicas.

Desmanos de huelguistas.—Rochefer 27.—Los huelguistas penetraron hoy en una fábrica, obligando a los no huelguistas a abandonar el trabajo y rompieron los vidrios de los despachos de correos marítimos.

Las tropas han intervenido para proteger la descarga de los buques.

Explosión de una bomba.—Lionna 27.—Ayer estalló una bomba de dinamita cerca del Simitario, resultando un niño muerto y otro herido.

Vuelta al trabajo.—Marsella 27.—Todos los obreros des cargadores de carbón han vuelto al trabajo en la mañana de hoy.

NOTICIAS POR TELEGRAMA Cotización de Saz y Compañía

BANQUEROS

Table with columns: VALORES, París, Madrid, Barcelona, Granada. Rows include 4 0/0 interior, 5 0/0 amortizable, Banco de España, etc.

Cambios

Table with columns: París, Londres. Rows include París, Londres.

Agencia Mencheta

La enfermedad de Sagasta

MADRID.—El presidente del Consejo de ministros ha experimentado bastante mejoría.

El Sr. Sagasta no sigue guardando cama.

Si hace buen tiempo, podrá mañana ó pasado asistir a Palacio y a las Cortes.

En Palacio.—El ministro de la Gobernación, señor Moret, ha despedido con su majestad el rey.

A la vez ha informado a D. Alfonso XIII del debate político que tiene efecto en la Alta Cámara, y en el que él ha contestado en nombre del Gobierno.

—Expuso su creencia de que durará poco dicho debate, pudiéndose continuar la labor legislativa en la forma que el gabinete se propone.

Autorizaciones

MADRID.—Hoy ha firmado el rey varios decretos autorizando a sus consejeros para presentar a las Cortes los proyectos de ley que hay anunciados.

El vicepresidente de la Argentina

MADRID.—Ha llegado a esta Villa, el vicepresidente de la República Argentina, D. Norberto Quiroga Costa con su familia y sus compañeros de expedición, sudamericanos.

Esperábanle, los ministros de Estado y de Marina, señores duques de Almodóvar del Río y de Vergara; el Gobernador civil de la provincia y el alcalde de Madrid, D. Antonio Barroco y D. Alberto Agullera; representantes mercantiles y de varias sociedades, y numeroso público.

Se dispuso al ilustre político bonaerense un afectuosísimo recibimiento.

El Sr. Silvela

MADRID.—Ha regresado a esta Corte el jefe de la Unión Conservadora, D. Francisco Silvela.

Viene de Málaga. Esperábanle en la estación férrea, los conspicuos del partido.

También ha acudido para recibirle, el general Sr. Polavieja.

Se comenta mucho que este exministro se haya sumado a la plana mayor conservadora, para recibir al Sr. Silvela.

El Sr. Baamonde

VALENCIA.—Se ha posesionado del Gobierno civil de esta provincia D. Manuel Baamonde.

—Inmediatamente que se hizo cargo del mando, se le presentó una comisión obrera, solicitando pudiese en libertad a seis hilanderas huelguistas que se encuentran presas por los últimos sucesos de carácter obrero.

—El Sr. Baamonde respondió que no estaba en su mano el poder hacerlo, porque las detenidas se encuentran a disposición del juzgado.

—Luego dictó la nueva autoridad instrucciones a la policía, a fin de que evitasen ejercer coacciones sobre los obreros que desean continuar en sus habituales tareas.

Las fiestas universitarias

VALENCIA.—Los asambleístas de la Universidad han sido agzajados con una expedición a Sagunto.

—Hicieron grandes elogios del discurso de D. Melquíades Álvarez.

La huelga

VALENCIA.—Toma incremento la huelga de hilanderas.

Se ha concentrado la Guardia civil.

CONGRESO

Madrid 28 (19'30).

A las tres y quince minutos se abre la sesión.

La preside el señor marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul tomaron asiento los ministros de la Guerra, Gracia y Justicia, Hacienda y Marina, Sres. Weyler, Montilla, Rodríguez y duque de Veragua.

Hay regular concurrencia de diputados. Se da lectura al acta anterior, quedando aprobada.

Protélese a la elección de las comisiones anunciadas, para que entiendan en el proyecto de ley suprimiendo el affidavit.

Queda concluida esta tarea. Después, piden explicaciones los conservadores de todas las secciones, dándolas a su vez de que si bien no presentaban candidatura, no por esto renuncian a combatir el proyecto.

Se comprende que existen corrientes de inteligencia entre los dos partidos turnantes.

Decae el interés de la sesión en tales términos, que los diputados van abandonando los escaños.

Antes de quedar la Cámara desierta, se dirigen al Gobierno diferentes preguntas, que reaniman aquella.

El diputado republicano señor Lerroux, insiste en la denuncia que ayer hizo sobre escandalosos abusos en las aduanas, consistentes en haberse despachado buques en lastre, que iban abarrotados de importantes cargas, y recordando con este motivo, una frase del señor Pi y Margall, llamando cuervas de ladrones a las aduanas españolas.

Hoy solicita de nuevo del ministro de Hacienda que envíe al Congreso los datos acerca del cargamento y lugares para donde fueron despachados buques salidos de los puertos de Mazarrón, Garrucha y Aguilas.

Reliere otros muchos abusos cometidos en las aduanas.

La contesta el Sr. Rodríguez defendiendo nuevamente al director general y a la mayoría de los funcionarios de dicho ramo, y el Sr. Lerroux expresa, que ya ha reconocido y está conforme con esta opinión, mientras no se pruebe lo contrario, pero que hay también bastantes empleados inmorales, a los que convendría, por bien de todos y en beneficio del comercio y del erario público, descubrir y castigar, no usando con ellos las lenidades, que hasta ahora.

D. Fernando Gasset censura varios desmanes que, según sus noticias y su juicio, cometen los clericales de Castellón.

Ua Cámara ha adquirido un animadísimo aspecto.

Sigue discutiéndose sobre ésta y otros temas, el resto de ella.

SENADO

El Sr. Montero Rios abre la sesión a las tres y cuarenta minutos.

Se da lectura al acta precedente, siendo aprobada.

Reanúdase el debate político. Hace uso de la palabra el Sr. Duque de Tetuán.

Explica su intervención en la discusión, y emprende la defensa de la conciliación.

Refiriéndose a los partidos históricos, aplaude y enaltece al conservador que dirigió el Sr. Cánovas del Castillo.

Está conforme con el Sr. López Domínguez en cuyas ideas abunda, al recordar las ocasiones en que el actual gobierno cometió abusos de conciliación, y al señalar los abusos del caciquismo que invade todos los ramos administrativos, así como al calificar la política del actual gobierno de negociaciones y quietismos.

Dirige al gabinete duros ataques. Dice que este gobierno no ha cumplido su programa, ni tiene voluntad, energía y confianza, nada de lo que es preciso para responder a las aspiraciones de los pueblos.

Lo da por completamente fracasado y declara que ante el desbarajuste, el desconcierto y la falta de rumbo de la nave del Estado, como se decía antiguamente, urgen otros medios, otras iniciativas, que traigan otros hombres, otros caracteres.

De lo contrario, se vislumbra un porvenir precitado de peligros de todas clases. Hace un llamamiento a los hombres de buena fe y de lúcidos pensamientos, para que se unan contra los monopolizadores.

del poder, que a tan lamentable estado han traído el país.

La Cámara ofrece el aspecto de las grandes solemnidades parlamentarias.

El discurso del duque es brioso, valiente, elocuente.

En medio de una gran expectación, se levanta el señor Moret.

Defiende al Gobierno con palabras vehementes.

De camino fustiga a los oradores de la oposición, con una elocuencia arrobadora.

Los llama políticos fracasados. (Grandes protestas levantan estas palabras, a la vez que atronadores aplausos de la mayoría.)

La oración del ministro ha sido admirable, y se le tributaron elogios por todos sus correligionarios.

TELEGRAMAS DE HOY

El Sr. Sagasta Madrid 29 (1'50).—URGENTE

El Sr. Sagasta está mucho mejor. Ayer y anoche visitáronle los ministros. Levantárase el anciano presidente, hoy.

El teatro Español Se ha inaugurado la temporada oficial en el Español.

La función resultó brillantísima. Todas las localidades apareaban atestadas de un público distinguido.

El vicepresidente de la república Argentina ha asistido al hermoso coliseo, con su familia y compatriotas.

La Guerrero y Diaz de Mendoza han sido ovacionados.

Ha gustado extraordinariamente la refundición de la obra «Reinar después de morir», refundida por Villegas.

En suma: un acontecimiento artístico.

Desórdenes en Valencia

VALENCIA.—Las huelguistas hilanderas han intentado realizar coacciones.

Audió la basemérita, que fué recibida a pedradas.

Confíase en una pronta solución del conflicto.

El distrito de Alhama

MADRID.—Asegúrese que el subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia, que para aceptar este cargo tuvo que renunciar el acta de diputado por el distrito de Alhama, será reelegido, a fin de que pueda seguir ostentando dicha representación.

Al efecto, parece que el nuevo Gobernador de Granada, lleva instrucciones en el sentido indicado.

Mencheta

Probad los Ricos chocolates

elaborados a brazo que se venden en el PUEBLO DE LA TORRE y que son chocolates exquisitos de cuantas clases se conocen.

Especiales con vainilla, canela y sin ella.

ANÍS PERLA

J. GIRALT.—BADALONA Proveedor de la Real Casa Sin concurso ni medallas Ni regalo de botellas, En todas partes se halla el sin rival ANÍS PERLA.

De venta en cafés y buenos establecimientos. Agente general para todas las regiones, V. Quesada, Granada.

Letra vieja

de imprenta, a 12 50 los 11 y 12 kilos. Se venden más de 1600 kilos en el establecimiento tipográfico de LA PUBLICIDAD, Párraga, 5. —Las ofertas de fuera de Granada, diríjase a F. Gómez de la Cruz.

25 Biblioteca de «LA PUBLICIDAD»

Paulina

que, añadidos sus salones habituales a los míos, se duplicó el círculo de nuestros conocimientos. Acompañárame él a todas partes con una complacencia summa, y cosa que a todos sorprendía, dejó completamente de jugar. Cuando llegó la primavera, fuimos al campo.

Allí hallamos todos nuestros recuerdos. Los días se deslizaban repartidos entre nuestra quinta y las de nuestros vecinos, pues continuábamos viendo a Madama de Lucienne y a sus hijos como a nuestra propia familia. Mi situación y mi vida eran casi las mismas que de soltera;—si aquel estado no era la felicidad se la parecía tanto que era muy fácil confundirle con ella. Lo único que la turbaba momentáneamente era aquellas tristezas sin causa que cada vez me parecían más frecuentes en Horacio, y aquellos sueños que iban siendo más terribles a medida que adelantaba la estación. Muchas veces me acercaba a él durante aquellas inquietudes del día ó de la noche, y siempre apenas me veía, recordaba su semblante aquella expresión serena y fría que le era habitual;—pero era indudable, esto no obstante, que había una distancia inmensa de aquella aparente tranquilidad a una felicidad verdadera.

A mediados de Junio, Enrique y Max, los dos jóvenes de quienes ya he hablado a V., vinieron a retirarse con nosotros; como sabíamos la intimidad que los unía a Horacio, mi madre y yo los recibimos, ella como a hijos, yo como a hermanos. Dispusimos las habitaciones casi contiguas a las nuestras:—el conde hizo poner en compañía de un sonido particular que comunicaban de su cuarto a los de ellos, y de los de ellos al suyo, y mandó que estuviesen constantemente ensillados tres caballos en vez de uno. Dije además mi doncella, que había sabido por los criados que aquellos señores tenían la misma costumbre que mi marido de no dormir nunca sin un par de pistolas a la cabecera.

Desde la llegada de sus amigos, Horacio estaba casi enteramente entregado a ellos;—sus pasatiempos eran absolutamente los mismos que en París, —ejercicios de equitación y asaltos de floré y de pistola. De esta suerte pasó el mes de Julio; luego, hacia mediados de Agosto, el conde me anunció que tendría que separarse de mí dentro de pocos días por dos ó tres meses. Como aquella era nuestra primera separación, este anuncio me hizo una impresión dolorosa. Procuré el conde tranquilizarme diciéndome que, aquel viaje, que yo creía a lejanas tierras, era por el contrario a una de las provincias de la Francia más inmediatas a París, es decir, a Normandía, a donde iba con sus amigos a la quinta de Burcy. Cada uno de ellos poseía una casa de campo, uno en el Vendia, otro entre Toulon y Niza; el que habla muerto tenía la

suya en los Piineos, y el conde Horacio en Normandía, de modo que cada año se recibían mutua y sucesivamente durante la estación de la caza, y pasaban tres meses juntos. Aquel año le tocaba al conde por turno recibir a sus amigos. Ofrecíme al instante a acompañarle para hacer los honores de su casa, pero me respondió que la quinta estaba en muy mal estado, medio arruinada y casi sin muebles, —buena para cazadores aguerridos a las fatigas, pero no para una mujer acostumbrada a todas las comodidades y el lujo de la corte. Además, se proponía, dijo, dar órdenes durante su próxima residencia en la quinta para que se hiciesen todos los reparos necesarios, a fin de que en lo sucesivo, cuando le llegase a él su año, pudiese acompañarle y hacer, cual digna castellana, los honores de su castillo.

Este incidente que pareciese a mi madre, me desazonó sobre manera. Nunca la había yo hablado de las tristezas ni de los temores del conde Horacio, pero a pesar de todas las explicaciones con que él había querido cohonestarlas a mis ojos, siempre me habían parecido tan poco naturales que, a decir verdad, las atribuía en mi interior a otro motivo que no quería ó no podía declararme; pero hubiese sido esto no obstante tan ridículo de parte mía a ligirme seriamente por una ausencia de tres meses, y tan extraño además insistir en acompañar a Horacio, que encerré en mi pecho toda mi inquietud y no volví a hacer mención de tal viaje.

Llegó el día de la separación, que fué el 27 de Agosto, pues querían estar instalados en Burcy para el 1.º de Septiembre, época en que principian las cacerías. Debían hacer el viaje en silla de posta, seguidos de sus caballos, conducidos por el más que se reuniría con ellos en la quinta.

Cuando llegó el momento de la partida no pude menos de prorrumper en llanto; llamé a Horacio a mi cuarto y le supliqué por última vez que me dejase acompañarle; dijele mis ocultos temores, recordéle aquellas tristezas, aquellos sobresaltos inexplicables que le asaltaban de repente... Al oír estas palabras se le subió la sangre a la cabeza y le vi mostrar por primera vez una señal de impaciencia, pero reprimiéndola al punto y hablándome con la mayor dulzura, me prometió si la quinta estaba vividera, cosa de que dudaba mucho, escribirme inmediatamente para que fuera a reunirme con él. Fiada en esta promesa y en esta esperanza, le vi alejarse con más serenidad de lo que yo misma hubiera creído.

Los primeros días de nuestra separación fueron amargos, y sin embargo, no sentí, lo repito, un dolor de amor, sino el presentimiento vago, pero continuo de una gran desgracia. Dos días después de la salida de Horacio recibí una carta cuya fecha en Caen, donde se había detenido para comer y desde donde había querido escribirme, acordándose del estado de inquietud en que me había dejado. Iba la lectura de aquella carta conso-

lándome en gran manera, cuando la última expresión renovó todos mis temores, tanto más crueles cuanto existían para mí sola y cuanto a otro cualquiera le hubieran parecido quiméricos; en vez de decirme nos veremos pronto, el conde me decía adiós. En una imaginación acalorada, las cosas más insignificantes hacen una profunda impresión;—poco me faltó para desmayarme al leer esta última palabra.

Recibí una segunda carta del conde, en Burcy, en la que me decía que había hallado la quinta, de la que faltaba hacía tres años en un estado fatal. Apenas habla en ella un cuarto, decía en que no penetrasen el viento y la lluvia, por lo que era inútil que pensase por aquel año en reunirme con él. Yo no sé por qué me esperaba a recibir aquella carta, razón por la cual me hizo menos impresión que la primera.

Pocos días después leímos en el periódico a que estábamos abonadas la primera noticia de los asesinatos y de los robos que empezaban a aterrar a la Normandía; una tercera carta de Horacio nos habló también de ellos, pero se conocía que no daba a aquellos rumores, la importancia que les atribuían los periódicos. Respondíle suplicándole que volviese lo más pronto que le fuera posible;—aquellos rumores me parecían un principio de realización de mis aciagos presentimientos.

No tardaron en ir siendo cada vez más serias las noticias que nos llegaban y que me ocasionaron una tristeza continua;—mis sueños eran terribles como

EL CULTIVO DEL ALGODÓN

Vuelve a hablarse de establecer el cultivo del algodón en diversas regiones de la Península y de las Baleares. Ya en otras épocas se practicaron ensayos, de los que nos hicimos eco, con excelente resultado.

Este cultivo, en lugar de empobrecer las tierras, las mejora y sus residuos se emplean con gran éxito como abono. Además, de su simiente se extrae aceite por valor de muchos millones. Hoy es el núcleo principal de la agricultura yanqui, y nosotros sus tributarios en gran escala.

En Málaga continúan ensayando y practicando este cultivo con éxito maravilloso.

Las localidades pueden hacer que ya desde hoy resulte más ventajoso emplear el nuevo trabajo en comenzar a producir algodón que no en aumentar la producción de trigo.

Los tipos de simiente que se va a ensayar ahora son, según leemos, para las costas el «Sea Island», «Lon Staple», «Coko's Silk» y «Dughy's», y para el interior los tipos «Upland», «Big boll», «King», etc., etcétera.

En Málaga continúan ensayando y practicando este cultivo con éxito maravilloso.

¿Vamos alguna vez a hacer algo productivo y práctico en este sentido en vez de gacetear en tanto arreglando el mundo?

Personas reales y eminentes.

Se encuentra gravemente enferma, a consecuencia de una pulmonía, la princesa Enriqueta de Bélgica, duquesa de Vendome, hija de los condes de Flandes.

A su regreso de China, el ministro de Hacienda de Rusia, pasará algunos días en Livadia, en donde visitará al emperador antes de volver a San Petersburgo, lo que efectuará a fines de Noviembre próximo.

El príncipe real de Sajonia prolongará unos días su estancia en París y visitará al presidente de la República.

—Han emprendido su viaje de regreso a Londres, desde Copenhague, la reina de Inglaterra y su hija la princesa Victoria.

—En Schwerin ha fallecido el teniente general conde Federico de Waldersée, hermano del mariscal del ejército alemán del mismo apellido.

—Ha fallecido el consejero y miembro del gobierno suizo, M. Aquiles Chappaz.

—El 17 de Noviembre, día en que es esperado en Inglaterra el rey D. Carlos de Portugal, se embarcará con rumbo a España el emperador Guillermo, después de haber visitado al rey Eduardo.

Resulta, pues, que los monarcas de Alemania y de Portugal no se encontrarán en Windsor, en donde este último permanecerá ocho días.

—Ha llegado a Montreal, en poco satisfactorio estado de salud, el jefe del gobierno del Canadá, sir Wilfrid Laurier.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para el 3- Noviembre. Sala de lo civil.—Málaga: Don Enrique Muñoz Pino con D. Miguel del Pino Sañudo y D. Joaquín Blanco Parera, sobre acumulación; abogados, Sres. Vida, Hernández y Sánchez Reina; secretario, señor Serra. Don Antonio Guerrero Román, con

don Rafael Ramos Gutiérrez, sobre interdicción; abogado, Sr. Solé; procurador, Sr. Donnet; secretario, Sr. Valverde. Sala de lo criminal, sección 1.ª.—Campillo: Contra Toribio Aosta Poveda, por lesiones; abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Mirasol. Sección 2.ª.—Guadix: Contra Cayetano Zapata Sánchez, por allanamiento; abogado, Sr. Moraleda; procurador, Sr. Romero.

Guadix: Contra Antonio Moya Martín, por disparo y lesiones; abogado, Sr. Moraleda; procurador, Sr. Andrade.

Guadix: Contra Gregorio Viedma Casado, por atentado; abogado, Sr. Moraleda; procurador, Sr. Romero; Sr. Millet.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para mañana. Día 30.—San Claudio y compañeros mártires.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Matías.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve.

Misa de doce.—En las Arcustias, San Justo, la Magdalena y San Matías.

Novenas.—En San Juan de Dios, la de San Rafael, predicando un P. Escolapio.

Octavario de Animas, en San Matías, a las cuatro; predica don Angel Nieto.

Rosario.—En la Catedral, Real Capilla y en todas las iglesias, a las ocho. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Belén, iglesia de San Juan de Dios.

GREMIOS

Se venden citaciones para juicios de agravios, a 2 pesetas el ciento, en la imprenta de este periódico, Párraga, 5.

BACHILLERES

Se ha inaugurado un curso de preparación para el ingreso en las Academias militares, por los Capitanes de Artillería D. Federico y D. Felipe Baeza. Igualmente, dichos señores y otros profesores técnicos se han encargado de la preparación de los alumnos que deseen estudiar las carreras de Mecánicos, Químicos, Electricistas y Maestros de Obras. Academia, calle del Hospital de Santa Ana, núm. 12.

Colegio politécnico de S. Francisco

Con arreglo a los adelantos modernos, se han organizado clases de primera enseñanza superior en este centro. Adelantos positivos.

SECCION DE ANUNCIOS

SERVICIOS DE CORREOS

Table with columns for destinations (Salidas, Llegadas) and times. Includes routes to Granada, Málaga, Almería, etc.

SERVICIOS

Valores declarados y objetos asegurados, de 11 a 13 y de 15 a 17, los días festivos solo de 11 a 13. Certificados, cartas impresos, medicamentos y muestras, de 13 a 15, y de 19 a 20-30 solo cartas y medicamentos.

Advertisement for SANDALO PIZA MIL PESETAS, featuring an image of a person and text describing its benefits for urinary ailments.

Advertisement for Vinos y Jarabe Despinoy, DE EXTRACTO PURO DE HIGADO DE BACALAO, with detailed text about its medicinal properties.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

Advertisement for Dr. Nicola Casile's medicine, featuring a portrait of the doctor and text describing the efficacy of his treatments for various ailments.

BOLETIN COMERCIAL. Precios del día anterior. Alhondiga de granos. Precios y medidas de trigo, cebada, etc.

WINE MEDICINAL. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos.

NAFRIOL CONTRA LA CALVICIE. Único tónico que tiene la propiedad de curarlo, aunque no exista pelo. Evita la caída del pelo a los niños; también cura la enfermedad que se conoce por COSTRA LAOTEA.

ABONOS. FÁBRICA EN BADALONA. Productos químicos para la industria y la Agricultura. Primeras materias para Abonos.

Comprad TENASITINE. Se trata de un producto inglés, que consiste en una sustancia finísima, especial que SIRVE PARA PEGAR TODA CLASE DE OBJETOS DE cristal, vidrio, madera, piedra, loza, porcelana, concha, nácar, coral, marfil, ámbar, etc.

SE VENDE TODO UTIL. casi nuevo, un sillón de tres ruedas, propio para inválidos o enfermos. Puede verse a todas horas en la calle de la Colcha número 12.

SACOS de PAPEL. Los de la mejor fábrica de España, se venden en la imprenta de este periódico, timbrados a los siguientes precios: De 5.º de arroba a. . . 11 pesetas millar.

Fábrica de cemento lento. Bloques y mosaicos hidráulicos en colores. Recomendamos a los Sras. Arquitectos, Proprietarios y maestros de Obras que necesitan colorear soleras.

Litografía Jerezana GRANDES TALLERES A VAPOR de Imprenta, Litografía, Fotograbado, Encuadernación. VICARIO 14, 16, 18, y CAMPILLO, 2 y 4. Jerez de la Frontera.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPICAS DE LA COMPANIA COLONIAL. 27 BARRIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS. Depósito general Mayor, 18 y 20. MADRID.

PARA DIBUJOS, TELONES, ETC. Papeles gruesos en rollos. Se venden por metros en la imprenta de este periódico, Párraga, 5, de los siguientes colores y tamaños: ladrillo y cuero, de 1 metro 40 centímetros, a 26 céntimos; manteca y mahón (inglés) de igual ancho, a 30 céntimos; rosa, delicado (símulo), pero tan grueso como los anteriores, de 1 metro 10 centímetros, a 20 céntimos; azul, de 30 centímetros, a 20 céntimos.

LA ACTIVIDAD. Centro consultivo de Hacienda. ACENA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA. Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, etc.